

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500082
Denominación Título:	Grado en Ingeniería Informática
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	27-03-2020
Universidad responsable:	Universidad Europea de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Escuela de Arquitectura, Ingeniería y Diseño
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	A Distancia Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Ingeniería Informática fue verificado en 2009, se imparte en la Escuela de Arquitectura, Ingeniería y Diseño de la Universidad Europea de Madrid (UEM) de manera presencial y a distancia y en castellano e inglés, atendiendo a la Memoria de Verificación. Se realizó un seguimiento en 2012 y una renovación de la acreditación en el año 2015. La Universidad ha dado atención a las modificaciones y recomendaciones que en ese informe quedaban recogidas. Asimismo, se han realizado diversas modificaciones del título (2011, 2013, 2014, 2017 y 2020).

En cuanto a la organización del programa, se detectan problemas relativos a la asignación de profesores a asignaturas antes del principio de curso. Concretamente, se empiezan a cursar asignaturas sin profesores asignados, o hay cambios durante el curso. Esto genera insatisfacción en el estudiantado. Se sugiere revisar los mecanismos de asignación de asignaturas al profesorado con el objetivo de solucionar este problema en futuros cursos académicos.

La estructura del plan de estudios en cuanto a materias y asignaturas coincide con lo especificado en la Memoria de Verificación. Las guías docentes de las asignaturas son completas e incluyen datos básicos (nombre, créditos, profesorado indicando si es para la modalidad presencial o a distancia, ...), las competencias, los resultados de aprendizaje, los contenidos, las actividades formativas, las metodologías de enseñanza-aprendizaje, las actividades formativas y la evaluación, que son acordes a lo especificado en la Memoria de Verificación.

El tamaño del grupo en la modalidad presencial se considera adecuado a las actividades formativas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje. El tamaño máximo de grupo de teoría es de 45 estudiantes (menor de los 50 especificados en la Memoria de Verificación) y hasta 30 estudiantes para las clases prácticas de laboratorio.

Las prácticas externas son obligatorias de 6 ECTS y se cursan en el último curso. En el curso 2020/21 un total de 18 estudiantes realizaron prácticas externas. Además, se puede cursar una asignatura optativa de ampliación de prácticas externas también en el último curso. Las prácticas se han realizado en empresas o instituciones del sector con los que existe convenio. La oferta de prácticas ha sido suficiente para atender la demanda de los estudiantes. El coordinador de prácticas ha asegurado el buen desarrollo de las mismas mediante los procedimientos seguidos (asignación, gestión, seguimiento de los alumnos y evaluación). Además, la Unidad de Prácticas se ha encargado eficazmente de las labores burocráticas. Se constató, que las prácticas se han planificado según lo previsto están muy bien valoradas por los estudiantes.

El reconocimiento de créditos llevado a cabo a algunos estudiantes por asignaturas cursadas en otros Grados o de Ciclos formativos de grado superior se ha realizado correctamente y según lo especificado en la Memoria de Verificación (máximo de 66 ECTS para los ciclos formativos).

El título cuenta con mecanismos suficientes de coordinación: profesor coordinador de asignatura, coordinadora de titulación, el Comité de Evaluación de Aprendizaje del Título (CEAT), el subdirector de Escuela para el Grado y la Comisión de Calidad del Título

(CCT), que han contribuido a una adecuada coordinación. Además, existe la figura del coordinador de prácticas y del coordinador de los Trabajos Fin de Grado. Se constata que se han llevado a cabo reuniones que han favorecido la coordinación. La coordinación horizontal se ha llevado a cabo en las reuniones mantenidas por el coordinador de asignatura con el resto de los profesores. Es de destacar los informes de evaluación de aprendizajes para cada asignatura que se generan en este proceso. La coordinación vertical se ha llevado a cabo en reuniones mantenidas por el Comité de Evaluación de Aprendizaje del Título (CEAT) en las que participan también estudiantes. En el CEAT se ha analizado los informes de evaluación de aprendizajes y cuando ha sido necesario se han propuesto aspectos de mejora que han sido incluidos en el plan de mejora del título. En la encuesta de satisfacción de los estudiantes del curso 2020/21 la coordinación entre profesores de asignaturas tiene una calificación media (3,6/5) y con los mecanismos de coordinación de asignaturas y grupos media-alta (3,9/5).

En la Memoria de Verificación se recoge una oferta de 160 plazas (80 presencial y 80 a distancia) para alumnos de nuevo ingreso. El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso ha sido: 100 (63 presencial y 37 a distancia) en el curso 2020/21, 49 en el curso 2019/20, 85 en el 2018/19, 90 en el 2017/18 y 55 en el 2016/17, por lo que ha estado siempre por debajo de lo especificado en la Memoria de Verificación.

Los criterios de admisión son específicos, coherentes, ajustándose al perfil de ingreso necesario para alcanzar las competencias del nivel del MECES 2 y se aplican correctamente.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información general disponible para todos los grupos de interés se puede encontrar disponible en la página web de la titulación: <https://universidadeuropea.com/grado-ingenieria-informatica-madrid/>.

Esta página se renovó durante el curso pasado para proporcionar información actualizada, completa y accesible. Durante el anterior proceso de renovación de la acreditación (año 2015), se detectaron varias deficiencias en este apartado. En concreto se pidió a la universidad que realizara una serie de modificaciones necesarias, ya que faltaba información acerca de las guías docentes y los procesos de verificación y seguimiento. Con esta nueva versión se han subsanado estas dos deficiencias, ya que ahora la página web dispone de las guías docentes de todas las asignaturas y de una sección específica donde se recogen los resultados de los informes de acreditación, verificación, etc. Además, anteriormente existían dos páginas webs diferentes, que se han unificado en esta nueva versión.

Se constató, que los estudiantes señalan como mejora la inclusión del calendario de exámenes antes del comienzo del curso, aspecto que se sugiere incluir en la página web.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El SGIC de la UEM se revisó de acuerdo con el modelo SISCAL de la Fundación para el conocimiento Madri+d. El órgano responsable del SGIC se representa en las comisiones de calidad del título, que analiza la información disponible de cara a la mejora continua de la titulación Siguiendo las recomendaciones realizadas en el anterior informe de renovación de la acreditación (2015), los estudiantes ya se encuentran representados en las reuniones de la Comisión de Calidad de título. Por otro lado, ante la recomendación de hacer estas reuniones de manera habitual, el número de reuniones sigue siendo el mismo que el mencionado en el anterior informe: una reunión al principio y al final del curso y una más a mitad de curso para seguimiento. No obstante, el trabajo coordinado entre el SGIC y los sistemas de coordinación del programa garantizan un trabajo adecuado en este ámbito. El SGIC elabora una memoria de seguimiento de la titulación, así como un plan de mejoras, que impactan en la evolución favorable del Grado.

Existen procedimientos que permiten ver la satisfacción de los distintos grupos de interés con el Grado, con una tasa de respuesta de entre el 30%-50% en estudiantes y profesorado. Se sugiere a la UEM seguir implantando acciones destinadas a la

mejora de esta participación.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico es suficiente, situándose en torno a 50 profesores, 2 (4%) Catedráticos de universidad (4%) y 10 (20%) titulares de la universidad, acorde con los valores 3% (CU) y 23% (TU) especificados en la Memoria de Verificación. En el curso 2020/21, el 62% eran doctores, lo que está en concordancia con el 63% especificado en la Memoria de Verificación.

La gran mayoría del personal académico participa en proyectos de investigación y en contratos con empresas. Además, poseen publicaciones en revistas citadas en el Journal Citation Report (JCR). En 2021 la UEM firmó un convenio con ANECA para la evaluación de sexenios del personal académico. Se constató que este convenio está promoviendo que algunos profesores soliciten sexenios, aunque se detecta que el número es bajo (2 docentes).

El perfil del personal académico asignado a las asignaturas es adecuado perteneciente a áreas de conocimiento relacionadas con las asignaturas a impartir y adecuado a las características y competencias del título.

Los profesores han participado en cursos de formación y en proyectos de innovación docente tanto en convocatorias de la UEM como del propio Centro.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es alto, tanto en la modalidad presencial (4 sobre 5) como en la modalidad a distancia (4,2/5) en el curso 2020/21.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La UEM cuenta con el servicio de Orientación Educativa y con un Servicio de Atención al Estudiante. Además, cuenta con las figuras del Asesor académico y del Tutor online para las titulaciones que se imparten a distancia como es el caso, así como con el Asesor de movilidad. Se constató la insatisfacción por parte de los estudiantes con el Servicio de Atención al Estudiante, aspecto que se sugiere mejorar.

La participación en el Programa ERASMUS de los estudiantes de la titulación ha sido muy baja, 4 en el curso 2020/21. Se sugiere al programa impulsar acciones para la mejora de la movilidad. Se constató la falta de destinos en de lengua inglesa.

El título cuenta con 3 técnicos que dan soporte a los laboratorios. Se constata que son suficientes y la facilidad de acceso es una fortaleza de la titulación.

Las Aulas y Laboratorios de la Escuela de Arquitectura, Ingeniería y Diseño se consideran adecuados y suficientes. La Aulas para las clases se encuentran muy bien equipadas y no tienen barreras arquitectónicas. Además, existen salas de estudio y salas de trabajo para trabajo en grupo disponibles para los estudiantes. La titulación hace uso de laboratorios docentes bien equipados para actividades presenciales. Además, se cuenta con laboratorios virtuales muy completos para actividades a distancia. La titulación cuenta con un sistema de Campus virtual. Los estudiantes disponen también de Biblioteca. Los recursos (materiales de aprendizaje, aulas, laboratorios y campus virtual) están bien valoradas por los estudiantes.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El programa formativo del Grado en Ingeniería Informática de la UEM está estructurado mediante metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación que contribuyen, de manera adecuada a la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos en la Memoria de Verificación y en el nivel de la titulación especificado en el MECES. La evaluación ha permitido un seguimiento del grado de adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante.

Cabe destacar que la universidad apuesta fuertemente por la metodología de aprendizaje basada en proyectos, con proyectos integradores que se materializan en diferentes asignaturas y resultados de aprendizaje. Esto se hizo todavía más presente en la titulación con la introducción de varias asignaturas basadas en proyectos en cada curso (excepto en el último en el que está la asignatura TFG) en la última modificación de la Memoria de Verificación. Se constató que los estudiantes y egresados valoran muy positivamente dicha metodología, que se considera una fortaleza de la titulación.

El contenido de las asignaturas y su desarrollo ha contribuido de manera adecuada al cumplimiento de las competencias. Las tasas de aprobados sobre matriculados están por encima del 50%, excepto algunas asignaturas como Estructura de computadores (38%) o Técnicas de programación avanzadas (44%). Los responsables del programa han realizado un análisis de las causas de la baja tasa de presentación en estas asignaturas, implantando cursos gratuitos que ayuden a los estudiantes de nuevo ingreso. Las asignaturas tienen un 50% de presencialidad obligatoria.

Las temáticas de los TFG son acordes con el campo de la titulación y cumplen con la legislación vigente y la normativa de la universidad. Existe una rúbrica (atendiendo a la recomendación de la renovación de acreditación de 2015) que ha permitido una evaluación homogénea e individual de los mismos.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En la Memoria de Verificación se especifica una Tasa de graduación del 35%, una Tasa de abandono del 20%; y una Tasa de Eficiencia del 85%. La Tasa de eficiencia ha estado en torno al 85% en el periodo evaluado. La Tasa de abandono ha estado en torno al 20% en el periodo evaluado. La Tasa de graduación ha estado por encima del 35% especificado en la Memoria de Verificación. La Tasa de rendimiento se ha situado en torno al 70%, la Tasa de éxito alrededor del 90% y la de evaluación por encima del 80%.

Las encuestas realizadas a los estudiantes arrojan un alto nivel de satisfacción con el profesorado. Los valores se encuentran en torno a 4 sobre 5 en las valoraciones globales del profesorado con tasas de respuesta en torno al 50%. La satisfacción con la titulación también se sitúa en valores cercanos a 4 puntos sobre 5, con una tasa de respuesta menor, del 34%. Este resultado de satisfacción se encuentra por encima de la media del centro.

Respecto a la satisfacción del profesorado, la valoración media se encuentra también por encima de 4 puntos sobre 5, destacando la valoración del plan de estudios, competencias y resultados de aprendizaje. La universidad también recoge información sobre la satisfacción del PAS, mostrando una tendencia en los últimos años en torno a 3 puntos sobre 5 puntos para las instalaciones y un valor ligeramente más alto para la calidad de las titulaciones.

La satisfacción global con la titulación de los egresados (cohorte 2019/20) es alta, con una tasa de respuesta del 73,7%.

A la vista de los datos observados, se puede considerar que la satisfacción de los distintos grupos de interés es adecuada con los estándares exigidos.

En cuanto a los indicadores de inserción laboral, se realiza un estudio mediante teléfono y correo electrónico a los 15 meses de que los alumnos egresan. La participación de los alumnos es muy alta y los resultados son excelentes. La inserción laboral se encuentra alrededor del 90%. Este punto se considera una fortaleza de la titulación.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda que la asignación de profesorado a las asignaturas se realice antes del comienzo del curso académico, asegurando que el mismo empiece sin incidencias por falta de profesorado.

En Madrid, a 17 de enero de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
